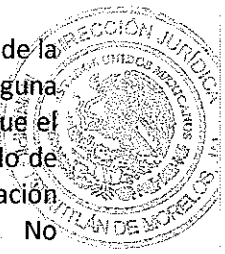




ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; siendo las 11:40 horas del día 02 de Octubre de 2015, los que suscriben **LICENCIADOS CESAR HORACIO CASILLAS GONZÁLEZ Y JOSÉ LUÍS GONZÁLEZ BARBA** en su carácter de Jueces Municipales, quienes dijeron tener sus domicilios laborales en *Se testa domicilio particular*, en esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; identificándose con credencial de elector, así como el **C. LIC. CÉSAR GUTIÉRREZ BARBA** en su carácter de Director Jurídico del Área de Sindicatura (entrante) señalando como su domicilio en la calle *Se testa domicilio particular* zona centro, en esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; quien se identifica con su credencial de elector, acompañados de los testigos de asistencia y dando fe de este acto el Órgano de Control Interno; con el objeto de llevar a cabo el acto de **Entrega y Recepción** de la Dependencia de Juzgado Municipal. Se procede en este momento a la verificación física de los bienes, recursos y documentos del área, cuya relación de los mismos se anexan mediante el siguiente listado el cual forma parte integrante de la misma y es como si se insertaran a la letra:

Anexo	Contenido	No. de páginas
a)	Mobiliario y Equipo de oficina	31
b)	Equipo de Computo	32
c)	Equipo de Comunicación	33
d)	Reglamentos, Circulares y Disposiciones Administrativas	06
e)	Sellos	31
f)	Plantilla de Personal	08
g)	Documentos Oficiales	09
h)	Llaves	10
i)	Inventario de los 4 Archiveros	11 a la 17
j)	Objetos que se encuentran en el Archivo del Juzgado Municipal (Baño)	18 a la 24
k)	Objetos que se encuentran en el Patio de la Comandancia Municipal y que se encuentran a disposición del Juzgado Municipal	25 a la 29
Total páginas		33




El funcionario entrante declara tener a la vista y la adquiere bajo su resguardo la documentación anteriormente descrita conforme al artículo 20 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y manifiesta que recibe la misma con las reservas de que no implica liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por las autoridades competentes y hasta en tanto no se practique el inventario de los bienes del Municipio que refieren los artículos 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; asimismo, el funcionario entrante señala estar consciente que a partir de este momento el uso y resguardo que se le dé a la información clasificada por la Ley como confidencial y reservada que contengan los expedientes y la dependencia en general será de su responsabilidad. No habiendo más asunto que hacer constar se da por terminado el acto de entrega y recepción, siendo las 13:15 hrs.

REPERCUSIÓN LEGAL

La presente información oficial, proporcionada por las Autoridades Municipales salientes de este H. Ayuntamiento, se manifiesta bajo protesta de decir verdad. Los datos son verídicos y están sustentados con la documentación respectiva, con el apercibimiento de que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se harán acreedores a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 72 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás leyes relativas a la materia; sin perjuicio de la(s) ulterior(es) revisión(es) que sobre la Cuenta Pública lleve efecto la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, conforme lo establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco.

FUNCIONARIOS QUE ENTREGAN:


 LIC. JOSÉ LUÍS GONZÁLEZ BARBA
 LIC. CÉSAR HORACIO CASILLAS GONZÁLEZ
 JUECES MUNICIPALES
 NOMBRE Y FIRMA

FUNCIONARIO ENTRANTE QUE RECIBE:


 LIC. CÉSAR GUTIÉRREZ BARBA
 DIRECTOR JURÍDICO DEL ÁREA
 DE SINDICATURA
 NOMBRE Y FIRMA



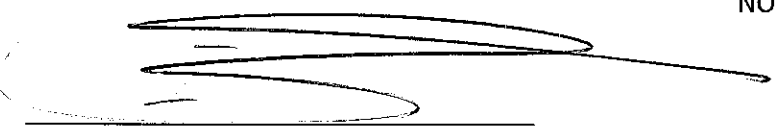


LIC. JOSÉ IGNACIO MUÑOZ DURÁN.
 EX DIRECTOR.

CONTRALORÍA MUNICIPAL


 NOMBRE Y FIRMA




 LIC. JOSÉ ISABEL SÁNCHEZ NAVARRO.
 EX SINDICO